INFORME DE EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DEL COMITÉ TÉCNICO ASESOR Y EVALUADOR

Que en atención a la Resolución No. 068 del 30 de octubre del 2026, con la cual se designó el Comité Técnico, Asesor y Evaluador, el cual conforme al cronograma del proceso se dispone a generar el presente informe, así:

PROPONENTES:

De acuerdo con el Acta de Cierre del 10 de noviembre del 2026, SE RECIBIERON TRES (3) PROPUESTAS, la cual se describe a continuación, así:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
IEJMC-RC-12-2026 - CGH	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S.	En análisis	10/11/2026 9:49 AM	34.034.000 COP
OFERTA ECONOMICA IEJMC-RC-12-2026	Talleresdistribuciones	En análisis	10/11/2026 8:38 AM	33.160.000 COP
Contratación régimen especial (con ofertas) INSTITUCION EDUCATIVA JOSE MARIA CARBONELL	INNOVA SOLUCIONES INTEGRADAS	En análisis	9/11/2026 5:30 PM	34.034.000 COP

Verificación Limitación MIPYMES:

Teniendo en cuenta el Aviso a MIPYMES debidamente publicado, el cual indica:

CONCLUSIÓN:

*Dado, que **SE CUMPLIÓ** la acreditación de requisitos de **CINCO (5) MIPYMES** para limitar el proceso a MIPYMES del Departamento del Tolima, se determina que este proceso **SE LIMITA a MIPYMES al Departamento del Tolima**, en consecuencia, **NO PODRÁ** participar cualquier interesado.*

Se da cuenta de haber limitado la participación al proceso única y exclusivamente a MIPYMES del Departamento de Tolima, se verifica tal situación, a saber:

No.	PROPONENTE	MIPYMES	Observaciones
1	MARIA CAMILA TRONCOSO CAMARGO	MICROEMPRESA Ibagué - Tolima	Habilitado para participar
2	C.G.H. INGENIERIA & SOLUCIONES S.A.S	MICROEMPRESA **Meta - Villavicencio**	**NO** Habilitado para participar
3	JAIRO ANDRES DIAZ GARAVITO	MICROEMPRESA **Meta - Villavicencio**	**NO** Habilitado para participar

Por tal motivo, solo este proponente esta habilitado por dicho aspecto:

1	MARIA CAMILA TRONCOSO CAMARGO	MICROEMPRESA Ibagué - Tolima	Habilitado para participar

EVALUACIÓN:

Con fundamento en la Invitación Publica, la cual estableció como único criterio de selección el Económico **(Propuesta Económica)**, se genera el siguiente orden de elegibilidad atendiendo el **PRECIO TOTAL MÁS BAJO**, a saber:

No.	PROPONENTE	VALOR PLATAFORMA	VALOR OFERTA ANEXO 5
1	MARIA CAMILA TRONCOSO CAMARGO	$ 33.150.000	$ 33.150.000

Consignado el valor en la oferta económica según Anexo 5 del proponente **MARIA CAMILA TRONCOSO CAMARGO** con el **PRECIO TOTAL MÁS BAJO**, observa el Comité que la propuesta presentada, **CUMPLE** para ser evaluada por lo siguiente:

- Se revisó el contenido del Anexo 5 Oferta Económica y no está en causal de rechazo.
- Se realizó la verificación aritmética y no fue susceptible de corrección.

Presupuesto Oficial	$ 34.034.000,00
Oferta Económica	$ 33.150.000,00
Verificación Aritmética	$ 33.150.000,00

- Se reviso el precio ofertado con relación a la figura de precio artificialmente bajo, conforme la "*GUÍA PARA EL MANEJO DE OFERTAS ARTIFICIALMENTE BAJAS EN PROCESOS DE CONTRATACIÓN*" expedida por CCE, por el número de propuesta utilizándose la metodología de la *COMPARACIÓN ABSOLUTA*, obteniéndose:

Presupuesto Oficial	$ 34.034.000,00	100%
Valor mínimo aceptable	$ 27.227.200,00	80%
Oferta Económica	$ 33.150.000,00	97%

Evidenciándose que el valor del ofrecimiento es *superior* al *valor mínimo aceptable.*

Por lo anterior, considera el Comité Evaluador que la propuesta presentada por **MARIA CAMILA TRONCOSO CAMARGO** es la del **PRECIO TOTAL MÁS BAJO** dado el **VALOR TOTAL** de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS $ 33.150.000 M/CTE.**

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Así mismo, el Comité procedió a verificar el cumplimiento de requisitos habilitantes según Invitación Publica, encontrando lo siguiente:

REQUISITO	VALIDACIÓN	OBSERVACIÓN
CARTA DE PRESENTACIÓN (ANEXO 2)	CUMPLE	
CERTIFICADO CAMARA COMERCIO	CUMPLE	
CEDULA DE CIUDADANÍA	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE CONFORMACIÓN DE CONSORCIO O UNION TEMPORAL	NO APLICA	
APORTE A SEGURIDAD SOCIAL (ANEXO 4)	CUMPLE	
RUT	CUMPLE	
CERTIFICADO ANTECEDENTES FISCALES	CUMPLE	

CERTIFICADO ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	CUMPLE	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES MEDIDAS CORRECTIVAS Y JUDICIALES	CUMPLE	
CERTIFICADO CONSULTA DE INHABILIDAD DELITOS SEXUALES	CUMPLE	
AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDAD DELITOS SEXUALES (ANEXO 7)	CUMPLE	
DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO (ANEXO 1)	CUMPLE	
CERTIFICADO DE REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS - REDAM	CUMPLE	
EXPERIENCIA ACREDITADA	CUMPLE	• Contrato No. IEMEP-MC-C-15 del 16 de septiembre de 2026, el objeto y la ejecución es afín al objeto del proceso, el valor del contrato referido es de $41.565.000. Aporta contrato.
MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES (ANEXO 3)	CUMPLE	
COMPROMISO POR LA TRANSPARENCIA (ANEXO 6)	CUMPLE	

RECOMENDACIÓN

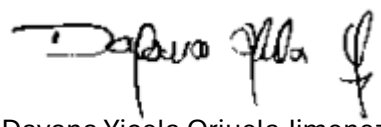
Atendiendo la evaluación según criterio de selección y verificación de requisitos habilitantes, la recomendación del Comité Técnico, Asesor y Evaluador para el Ordenador del Gasto es la de **ADJUDICAR** el contrato derivado del presente proceso al proponente **MARIA CAMILA TRONCOSO CAMARGO** por **VALOR TOTAL** de **TREINTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS $ 33.150.000 M/CTE.**

Dada a los (11) días del mes de noviembre del 2026.

MIEMBRO COMITÉ EVALUADOR



Carlos Alberto Rivera Escobar
Apoyo Jurídico – Contratista



Dayana Yicela Orjuela Jimenez
Aux. Administrativo G -10